

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTO, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 22 de enero de 1999, por la que se delegan en el Director General de la Función Pública determinadas competencias.

Las Ordenes de 15 de julio de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario y personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicadas en el Diario Oficial de Extremadura, con fecha 19 y 22 de julio respectivamente, disponen en la Base decimoquinta que las presentes convocatorias, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de la actuación de los tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El artículo 33.9 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece como competencia del Consejero «resolver los recursos administrativos que se interpongan contra resoluciones de los órganos de la Consejería cuando le corresponda».

Razones de agilidad en el trámite administrativo hacen aconsejable delegar la referida competencia en el órgano específicamente relacionado con la gestión de la materia objeto de delegación.

Por todo ello, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 58.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Consejería de Presidencia y Trabajo.

DISPONE

Delegar en el Director General de la Función Pública la competencia para resolver las impugnaciones o recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos que se deriven de las pruebas selectivas convocadas por las Ordenes de 15 de julio de 1997.

La presente Orden entrará en vigor el mismo Día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 22 de enero de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997 para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo I de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 15 de julio de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de julio, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en varias Categorías/Especialidades pertenecientes al Grupo I de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Nueve, párrafo sexto, de la Orden de 15 de julio por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las Atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución, correspondientes a las Categorías/Especialidades que a continuación se indican:

- Titulado/a Superior/Farmacía.
- Titulado/a Superior/Medicina.

- Titulado/a Superior/Psicología.
- Titulado/a Superior/Química.

Segundo.—Contra la presente Resolución, los interesados en el procedimiento podrán interponer recurso ordinario ante esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo previsto en el Artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro que estimen pertinente.

En Mérida, a 22 de enero de 1999.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.^a RAMIREZ MORAN

ANEXO

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Grupo: GRUPO I

Categoría: TITULADO/A SUPERIOREspecialidad: FARMACIA

TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	CASTILLO MARTINEZ, EMILIO	9168770	34.20

Categoría: TITULADO/A SUPERIOREspecialidad: MEDICINA

TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	AMORES SERRANO, ALFREDO	7435935	30.44

Categoría: TITULADO/A SUPERIOREspecialidad: MEDICINA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	LOPEZ IZQUIERDO, BEGOÑA	6992080	34.55
2	REDONDO MORENO, MARIA	6974604	33.30
3	NUÑEZ MATEOS, JOSE CARLOS	7831011	32.85
4	ANES DEL AMO, MARIA YOLANDA	6994583	32.50
5	GARCIA GALLEGO, MANUELA	25971348	31.99
6	MARTIN ARAUJO, JUAN CARLOS	8104167	31.50
7	VINDEL FERNANDEZ, JUAN	70335202	31.44
8	SAIZ CACERES, FABIOLA	7009054	31.20
9	PERALTA PERALTA, ANA ISABEL	73256995	30.70
10	PIRIZ MARTINEZ, ISABEL	8821168	30.60
11	BRAVO YUSTE, BEATRIZ	6979259	30.59

Categoría: TITULADO/A SUPERIOR Especialidad: PSICOLÓGÍA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	REDONDO GONZALEZ, ANA MARIA	7011610	33.30
2	REDONDO GONZALEZ, MARIA CONSUELO	7011611	33.10
3	SANCHO DE BARROS, MARTINA	682202	29.30
4	PEREZ BARBERO, M ^a . VICTORIA	11764860	29.00
5	OLIVEROS RODRIGUEZ, PRESENTACIÓN	7002479	28.70
6	AGUILAR FERNANDEZ, FRANCISCA	9172556	28.70

NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

Categoría: TITULADO/A SUPERIOREspecialidad: QUIMICA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	VEGA FERNANDEZ, ISABEL DE	8803978	31.50